



**Ayuntamiento
Utrera**



TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: IA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 SELECCION. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2023/032423000521
	Asunto	DECRETO MODIFICACIÓN TRIBUNAL 4 T.A.G.(OEP 2021/2023) 9/23		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/03759**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3º TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y RRHH, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía 2024/03384, de fecha 21 de mayo de 2024, se aprueba la lista definitiva para la selección de 4 Técnicos/as de Administración General y se nombran a las personas que compondrán el Tribunal Calificador.

Realizada la constitución del tribunal con fecha 3 de junio de 2024 y ante la falta de asistencia de la cuarta vocalía (titular y suplente) por encontrarse ambas personas en situación de baja por I.T, se considera necesario modificar parcialmente la composición del tribunal a efectos de cumplir con el número de miembros exigido conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, nombrando como cuarta vocal titular a Dº Irene Corrales Moreno, que figuraba como suplente del primer vocal y designando nuevos suplentes para la primera y cuarta vocalías.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Modificar la suplencia de la primera vocalía, así como el titular y suplente de la cuarta vocalía del Tribunal designado por Decreto de Alcaldía 2024/03384, de fecha 21 de mayo de 2024, para la selección de 4 Técnicos/as de Administración General, de forma que,

Donde dice:

VOCALÍAS:

1er. Vocal:

Titular: D. Antonio Romero Granados

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/06/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/06/2024 11:18:37

EXPEDIENTE ::
2023032423000521
Fecha: 08/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034FE2500U4Z8K3E1T1K7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034FE2500U4Z8K3E1T1K7 en <https://sede.utrera.org>

Suplente : D.º Irene Corrales Moreno

4º Vocal:

Titular: D. Diego Hidalgo Morgado

Suplente : D.º M.º Carmen Rodríguez Barrera

Debe decir:

VOCALÍAS:

1er. Vocal:

Titular: D. Antonio Romero Granados

Suplente : D. Juan Luis Martínez Paredes

4º Vocal:

Titular: D.º Irene Corrales Moreno

Suplente : D. Juan José Cortés Orozco

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón Municipal y a título informativo en la web de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- **LA SECRETARÍA GENERAL.-** Fdo.: **JUAN BORREGO LÓPEZ.-**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/06/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/06/2024 11:18:37

EXPEDIENTE ::
 2023032423000521
 Fecha: 08/11/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80034FE2500U4Z8K3E1T1K7



Página 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80034FE2500U4Z8K3E1T1K7 en <https://sede.utrera.org>